

Ej

Edgardo Gonzalo Nuñez

Katia Nayana Flores



Juan Gómez  
Secretaría Municipal

Acta n° 10

Asamblea municipal El Paraíso, Atlántida día lunes treinta de mayo de dos mil veintidós siendo las 8:30 a.m en Sesión Ordinaria celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Diana Dalissa Alemán, de los Regidores por su orden: Regidor 1° Luis Alberto Troche, Regidor 2° Osvaldo Fernando Gómez, Regidor 3° Karol Jackeline Gelaya, Regidor 4° Jada Karitza Vargas, Regidor 5° Sergio Medina Nuñez, Regidor 6° Orlando Ramón Rodríguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo Nuñez, Regidor 8° Katia Nayana Flores, ante la Secretaría municipal que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quórum
- b) Apertura de la Sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, dirección y aprobación de la acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida
- f) Lectura, dirección y aprobación de las dominical plenas.
- g) Informe del Auditor Interno correspondiente al mes de Abril 2022.
- h) Analizar y aprobar Ampliación presupuesto de Ingresos y egresos.
- i) Recibir comisión de Barrio San Antonio de El Queo para gestionar proyectos de pavimenta-





mento.

1) Presentación de solicitud para realizar actividades de pequeña minería y metalúrgica por

K) Duntas Varde

L) Resoluciones

M) Bien de la sesión.

1) Una vez comprobado el quórum el Alcalde municipal dió por iniciada la sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Luis Alberto Trachez.

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La Secretaría municipal dió lectura a la correspondencia recibida. - H. Se recibió una nota del Centro Bancos Francisco Morazán de la Piedad El Peñol, solicitando la colaboración en la donación de un transformador y nuevas instalaciones de cableado ya que tiene muchos años de haber sido instalado, también solicitan la donación de 30 computadores de escritorio para la sala de computación. f) Darge Durán.

5) De la Ambon se recibió una nota donde dan a conocer que mediante Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 la Secretaría de Infraestructura y Transporte va realizar acciones orientadas a inspeccionar, evaluar y priorizar el mantenimiento de las estructuras de puentes y obras de paso a toda red vial nacional con el objetivo de emprender acciones correctivas y preventivas para frenar las condiciones de deterioro y garantizar la seguridad a las usuarias mediante la conservación de esta infraestructura. La primera etapa se





enfoca en la inspección de las estructuras y la actualización de la base de datos del inventario nacional de puentes. - Esto será por orden de prioridades, comenzando por el mantenimiento del cauce, seguidamente la atención a las elementales estructurales del puente en obra de paro y por último el mantenimiento periódico de las estructuras. - Esta será una dinámica de trabajo de interés nacional y de cooperación entre la pit y las municipalidades. - En par ello que se ha suscribiendo un convenio de cooperación Interinstitucional Amhon-Sit. Parte de este convenio incluye el acompañamiento y apoyo logístico por parte de las alcaldías a las dirigidas de inspección a nivel nacional. - g) Ing. Mauricio Ramaluzano-Sit. - h) Lic Nelson Yovany Castellanos - Presidente de la Amhon. - (C) - De la Secretaría de Gobernación, se recibió al Oficio DFM n.º 002-2022 para informar el monto asignado por el gobierno central al municipio por concepto de transferencia municipal correspondiente al año 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 190 del Capítulo XIII del Decreto Legislativo n.º 30-2022, que contiene la modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus disposiciones generales del Ejercicio Fiscal 2022 - Transferencia Aprobada año 2022 - L17,118.996.63. -

1% Retención Fondo de Transferencia	L176,189.92
10% Retención Cuota Amhon	L132,735.89
Transferencia neta anual	L16,815.065.83
Transferencia neta Trimestral	4,203.766.46
Transferencia neta mensual	1,401.255.49

f) Ing. Emerson Jesus Sanchez - Director de Fortalecimiento Municipal. - (D) - De la Amhon enviaron nota de fecha 10 de mayo de 2022. - Informan en relación al Impuesto selectivo a las servicios de Telecomunicaciones correspondiente al año 2022 de conformidad





con el artículo 81 y 82 de la Ley de municipalidades y el Decreto 89-2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta n° 33867 el día 27 de Octubre de 2015, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) envían el cálculo del valor a pagar por los operadores concesionarios de servicios públicos de Telecomunicaciones (Celtel, Sercom y Hondutel). - monto a pagar: Celtel (tigo) Lps. 574,045.76 - Sercom (Telero) L300,775.64 - Hondutel L40,866.65 - Es importante recordar que los operadores no concesionarios y que operen en su municipio, quedan sujetos a lo que se establezca en el Plan de Arbitrios municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el Decreto 89-2015 - f) Nelson Cartellans - Ote. Ambron.

5) La secretaria municipal dio cuenta con las solicitudes de Dominio Pleno, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad, fueron aprobadas por el Concejo municipal el día veintidós de mayo de dos mil veintidós. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de **Jerica Queth Meza Nataron** mayan del edad, hondureña, con Documento n° 0102-1983-00162, con residencia en Barrio El Centro de esta cabecera municipal. Otorgarse la correspondiente certificación, debiendo pagar en temporalidad municipal, la cantidad de Dos mil Dóscientos setenta y un centavos con diez y nueve centavos (L. 2,271.19, precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el Barrio antes mencionado, teniendo las siguientes medidas y





colindancias; Al norte: mide 7.75 mts en cada fracción; Fracción nº 01: 6.45 mts. Colinda con calle; Fracción nº 2: 1.30 mts. Colinda con calle, Al Sur: 7.35 mts. colinda con Blanca Estela Bahona; Al Este: 16.60 mts. colinda con Rosaura de Jerez Bravo y Al Oeste: 18.70 mts. Colinda con Blanca Mejía, con un área superficial total de 120.68 metros cuadrados. - Plano Catastral zona 06, bloque 07, lote 03. - Las ejidas de El Paraíso, por del municipio El Paraíso, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida.

6º) Alcaldía municipal, El Paraíso, Atlántida día lunes treinta de mayo de dos mil veintidós. - La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de Dominio Pleno de: Keyla Merary Galdívar Davon, mayor de edad, hondureña, con Identidad nº 0104-1989-00235, con residencia en la Colonia 09 de Julio de la Aldea El Cero de esta jurisdicción. - Oarguere la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil Trescientos Ocho Lempiras con Trece centavos (Lps. 3,308.13) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la mencionada Colonia, teniendo las siguientes medidas y colindancias, Al norte: mide 16.40 mts. colinda con Oscar Ruiz; Al Sur: mide 15.45 mts. colinda con Yamilet Oliva, calle de par medio; Al Este: mide 16.35 mts. Colinda con Leticia Herrera y Al Oeste: mide 14.90 mts. colinda con solar baldío calle de par medio. con un área superficial de 259.09 metros cuadrados. - Plano Catastral bloque 11, lote 07, zona 1, mapa KR 3131. - Las ejidas de El Paraíso, por del municipio El Paraíso, Atlántida, y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y





mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida (7°) Alcaldía Municipal El Paraiso, Atlántida día lunes treinta de mayo de dos mil veintidas. - La Honorable Corporación Municipal Apuesta la Sociedad de Dominio Olvido de: maria Petrona Quila Jones, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0820-1949-00014, con residencia en la Colonia 09 de Julio de la Aldea El Puro de esta jurisdicción. - Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de dos mil seiscientos sesenta y cinco con setenta y seis centavos (L 2,601.76) pesos establecidos por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada Colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 12.30 mts. colinda con Ammy Boden, Al Sur: mide 14.60 mts. colinda con calle; Al Este: mide 18.50 mts. colinda con Esteban Bernezer y Al Oeste: mide 18.70 mts. colinda con Ruth Boden, con un área superficial de 250.17 metros Cuadrados. Ubicación Cafetal zona 01, bloque 36, lote 07. - Las ejidas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Atlántida, y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1847 del Registro de La Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida (8°) Alcaldía Municipal El Paraiso, Atlántida día lunes treinta de mayo de dos mil veintidas. - La Honorable Corporación Municipal Apuesta la Sociedad de Dominio Olvido de: maria Ester Castellanos Alvarado, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 1604-1965-00295, con domicilio





en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Oportuno es la correspondiente certificación de biénido pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil Trecientas Diez y Cuatro con Cuarenta y dos Centavos (Lps. 3,310.42) que se estableció por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 11.40 mts. colinda con Carlos Habaroto; Al Sur: mide 11.45 mts. colinda con calle; Al Este: mide 27.80 mts. colinda con área verde municipal y Al Oeste: mide 27.50 mts. colinda con Sony Alfredo Sánchez Ordóñez, con un área superficial total de 318.31 metros cuadrados. Clave Catastral zona 06, bloque 04, lote 40. Las ejidas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

9) seguidamente se dio cuenta con la política de Rectificación de un Dominio Público. Pres: Honorable Corporación Municipal. - el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el día 23 de mayo del presente año, este departamento se desplazó a la comunidad de Caracaer para verificar las medidas y colindancias de una parcela de terreno que pertenece a la señora Carla Lorena Rivera Lemus con Dni. 0824-1985-00941, terreno que adquirió mediante Dominio Público otorgado por la Corporación en fecha viernes 31 de mayo de 2019, según consta en Acta nº 10 promulgado 8 con Clave Catastral bloque 05 lote 10 zona 18, terreno que según ese documento tiene un área superficial de 1,277.86 metros cuadrados. según verificaciones, se pudo constatar que la forma del terreno no es regular, ni tiene el dador como está plasmado en el domi-





no pleno - Se solicita a la Honorable  
Composición Municipal admitir una Re-  
tificación de este dominio Odeco ya  
que en físico hay un área superficial  
de 1,897.80 mts. cuadradas, esto hace  
una diferencia de 619.94 metros cua-  
dradas, debiendo pagar la persona Carla  
Loana Rivera Lemus, en reajuste de  
L6,422.58 a Tesorería Municipal. Las  
dadas actuales del terreno son:

Estación	Medida	Colindante	Lado
1-2	47.00	Carretera Pavimentada	noche
2-3	22.53	Prop. Carla Rivera calle de par medio	noche
3-4	28.00	Luis Edgardo Alemán Bardales	Este
4-5	41.20	Prop de Carla Rivera	Sur
5-1	37.00	Prop Roberto Rivera Vineda	Oeste

Y la Comisión Municipal acuerda:  
autorizar a la Secretaría Municipal ha-  
ger la retificación en el folio donde ha-  
ta establecido el dominio Odeco Qda  
Nº 10 prembulo 08 fecha 31 de mayo 2019.  
ya que en físico hay un área super-  
ficial de 1,897.8 metros cuadradas, ha-  
ce una diferencia de 619.94 mts. cua-  
dradas, debiendo pagar en Tesorería  
municipal la cantidad de L6,422.58  
como reajuste, con las medidas y colin-  
dantes siguientes: Estación 1-2 mide  
47.00 metros, colinda con Carretera pav-  
mentada, lado norte. - Estación 2-3, mi-  
de 22.53, colinda con propiedad de Carla  
Rivera calle de par medio, lado norte. -  
Estación 3-4, mide 28.00 mts colinda con  
Luis Edgardo Alemán Bardales, lado  
Este. - Estación 4-5, mide 41.20 mts co-  
linda con propiedad de Carla Rivera,  
lado Sur. - Estación 5-1, mide 37.00  
metros, colinda con Roberto Rivera Vi-  
neda, lado Oeste. (16) El Jefe del Departamento





municipal dio a conocer el Informe correspondiente al mes de Abril de 2022 mediante oficio N° 013-2022-Opim-Epa- 26 de mayo de 2022. Pres: miembros de la Corporación Municipal. En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículo 48 de la Ley del TSC; a las normas generales sobre Auditoría interna, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de Auditoría 2022, que fue aprobado por la Corporación Municipal - f) Lic. Marco Ojeda Inestroza - Auditor Interno - Actividades Realizadas - a) Revisar las cuentas contables e informar resúmenes de ingresos y egresos - b) Verificación de conciliación bancaria - c) Revisión de libros de acta - d) Otras actividades - e) Conclusión - f) Recomendaciones a la Corporación Municipal y Alcalde - (11) - La analítica de Presupuesto dio a conocer la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del año 2022 y que se detalla así:

Ingresos a Ampliarse.

Presup.	Clase	con.	sub	aut.	Descripción	Monto
11	07	01	01	05	Proces. pereado, cruceros y otras	57,000.00
11	07	01	01	13	Elaboración de alimentos para animales	42,000.00
11	07	01	02	48	Distribuidores Riberas	36,900.00
11	07	01	03	01	Servicio de Transporte	12,000.00
11	07	01	03	37	Operadores de Termino	5,000.00
11	07	01	03	22	Juegos de Palon (Tragamonedas etc)	63,000.00
11	07	01	03	60	Empresas de Servicios Técnicos	116,000.00
11	07	01	97	03	Intereses generados por atraso en pago	8,000.00
11	07	02	96	01	Recargas generadas por atraso en pago	19,000.00
11	07	02	97	01	Intereses generados por atraso en pago	95,000.00
11	07	03	01	00	Impuesto personal municipal	28,000.00
12	05	99	02	42	Permisos de perforación de pozos	20,000.00
12	05	99	02	51	Recuperación de derechos en mar	21,000.00
15	02	19	01	02	Servicios de revisión	9,000.00
15	02	19	97	06	Intereses generados por atraso en pago	13,000.00





Objeto del Gasto a Am

17	06	01	01	00	Alquiler de terrenos municipales	10,000 <sup>00</sup>
Total Ingresos						558,500 <sup>00</sup>

Objeto del Gasto a Ampliarse

Ord.	Sub.	Ord.	act.	obj.	obj.	Ord.	Ucrispelón	moneda
03	00	00	05	00	11760	15	Contribuciones al Infop.	17,300 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	11750	15	Contribuciones IHS	200,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	25400	15	Trimas y Gastos de Seguro	22,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	25500	15	Comisiones y gastos bancarios	70,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	35610	15	Mercedina	30,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	35620	15	Alcance	20,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	39100	15	Elementos de limpieza	20,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	21110	15	Suministro Energía Eléctrica	150,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	31110	15	Productos Alimenticios	29,200 <sup>00</sup>
Total Egresos								558,500 <sup>00</sup>

12) Se presentó una comisión de la Aldea El Guiso, integrada por las señores Edwin Alemán y la señora Isolina Balib, quienes vienen a solicitar se les pueda pavimentar la calle que está ubicada por donde el señor Tomas Bodden. El Alcalde municipal manifestó que lamentablemente, opina que en esos proyectos a veces la gente no quiere colaborar y trae complicación a la municipalidad, porque ahorita se está trabajando con una valveta prestada que pertenece a las cinco municipalidades y esa es una limitación que tendrían porque al comprar el material subirían los costos, la intención estaba para realizar ese proyecto pero se necesita la colaboración de la comunidad. El Regidor Juan Alberto Trochez, comentó si ya tienen la dirección para llevar a cabo ese proyecto, porque hay una contraparte que tiene que poner la comunidad. El señor Edwin Alemán, menciona que no





diéron las calles o las boca calles, que se to-  
ca pagar a todos, la calle que no la mi-  
diéron es donde vive la Prof Isabel yaque  
allí hay piedra. También se quiere ampliar  
una galería en el Centro Comunal y para eso  
se van hacer actividades, y respecto a  
fondo de la feria se está el fondo para una  
gradación del campo, el tiene ese dinero son  
L 38,000<sup>00</sup> que le entregó el señor Mario Acos-  
ta, el puede prestar el dinero pero que sea  
de vuelta, porque ya está designado para que  
se va utilizar. - El Alcalde municipal Mario  
Dare Melendez, manifiesta que se le va te-  
ner pendiente para cuando se apruebe el  
presupuesto para el otro año que sería en  
el mes de septiembre. El Regidor Orlando Ra-  
mon Rodríguez, comenta que se dice que  
ese dinero no se quiere entregar, no se  
piensa en función para la siguiente fe-  
ria, que sirva para un colchón. - El Re-  
gidor Luis Alberto Trochez, aclara que la  
municipalidad dejó presupuestado L 50,000<sup>00</sup>  
para la feria una parte, se le da a la  
feria ambiental y determinó que ese fondo  
se dejara para las tumular ya que es  
necesario hacerlas. - El Regidor Orlando Ramon  
Rodríguez, cree que ha faltado involucramien-  
to de toda la fuerza viva de la comu-  
nidad, le parece la opinión del compañe-  
ro Alberto Trochez, es del criterio que se  
pueda dar ese dinero que se tiene para  
colchón para la siguiente feria, ojalá se  
pueda multiplicar viendo la situación  
que no hay fondos, sin embargo no se  
le quita el propósito de ser proyectos. -  
El señor Edwin Aleman, indica que ese  
dinero lo va a entregar en una reu-  
nión de Corporación. - La Regidora Karol  
Jacqueline Gelaya, opina que se ejecute  
y se libre de esa responsabilidad. - El Re-





gedas Orlando Ramon Rodriguez, solicita manejar la Feria Socio Cultural Semanal que se celebra para el próximo mes de junio. (13) Presentación de la solicitud para realizar actividades de pequeña minería no metálica por el Señor Marco Antonio Vaqueada Bantillar, Identidad n° 0101-1967-01244.

- 14) Se presentaron las señoras: Inq. Jose Cindia Gomez e Irma Nuñez, en representación de la Empresa Gran Investment Group, para presentar la propuesta del proyecto de certificación de Bonos de Carbono del área de Pico Bonito que corresponde a este municipio, menciona que pertenecen a una empresa global que hace de una promesa de limpiar, es un proyecto que tiene 20 años y hasta ahorita se está pudiendo llegar a su culminación, explica que es un proyecto de inversión, pero la municipalidad no va a invertir nada, se certifican áreas de bosques, hacen una medición de cuánto dióxido se está generando; como se generan esos bonos, los países que tienen alta contaminación se les obliga a pagar esos bonos y ese dinero se usa para el mantenimiento de los bosques; agrega que la Empresa Española ya hizo el primer desembolso, por eso su jefe no pudo acompañarlo, dentro de 10 o quince días empiezan las mediciones para ir haciendo los cálculos, para eso necesitan un puesto de aeta y un poder para representar los organismos y comprar los bonos de carbono. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, contesta





quienes son las encargadas de cuidar y mantener estas áreas de bosques. - El Ing. Jose Andres Doree, explica que se va a ser una contrata de 19 personas que se van a escoger entre la municipalidad y la empresa que sean personas responsables y como requisito que tengan principios de vivir, de esas personas 17 serán guardabosques, es un proyecto privado, el diseño está conforme a la voluntad del Padre Celestial que será cuidar el bosque y evangelizar, el gerente general es el Lic. Carlos Hernandez Avila, hay otras empresas que certifican, todas caen con nuestros paquetes a Tropic Vida Unión que es la encargada de recolectar las bonas, el programa es para el cambio climático, la contaminación es emanación de carbono, los bosques producen oxígeno, la Onu es la que garantiza la certificación de las bonas, básicamente se paga a las dueñas de los bosques por la mantención, las fuentes de agua se van a cuidar y va a aumentar la producción de agua y se va a eliminar la tala de bosques y se puede aprovechar la madera mediante un manejo sostenible de los bosques, es un mercado de cuidado validado por las Naciones Unidas, los bosques que participan son las coníferas, dentro de los bosques se considera las capitales, las que poseen bloques de mil hectáreas para la viabilidad del proyecto. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta que áreas se está actualizando. - El Ing. Jose Andres Doree, dice que son 19,289.78 hectáreas que le corresponden a este municipio. - Explica que certificar el bosque es llevar a cabo un conjunto de criterios, toda esa medición se hace por medio satelital. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta





quienes están participando - El Ingeniero José Andrés Donce, dice que está la municipalidad de Olanchito, La Ceiba y cuentan con esta municipalidad. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, sigue consultando en el tema de las facturas para que se provoque estos brotes. El Ing. José Andrés Donce, dice que simplemente las barques que están en desarrollo se mejoran quitando la sala de barques. - El Regidor Sergio Medina Villalba, considera que entre menas contaminación hay, debe haber más oxígeno, consulta que países tienen identificadas. - El Ing. José Andrés Donce, manifiesta que según todas las países, las Estados Unidos ha sido el país más duro en hacer esas camadas. - En cuanto a las beneficias que se van a tener, es conservación del agua que del agua, aprovechar el dragaje por medio de planes de manejo, sobre todo si ya las tienen se puede aprovechar. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, pregunta si el plan de manejo es una obligación de hacerlo y si están con la intención que se cubra eso. - El Ing. José Andrés Donce, dice que si se deben de hacer los planes de manejo. - El Regidor Orivaldo Fernando Gómez, agrega que si tiene ro manzanar y las conserva puede ser parte de ese proyecto y el área se anexa al bloque. - El Ing. José Andrés Donce, sigue manifestando que por cada mil hectáreas se van a crear esas 19 plazas y van a ser personas de la zona, se va necesitar un Ingeniero Forestal que debe ser de la zona. - El Regidor





Orlando Ramón Rodríguez, consulta si aún no  
 existe la eventualidad de las empresas que  
 no paguen hay algún fondo para subsistir  
 y si aquí hay empresas que paguen. El Ing.  
 Donde Andrés Dóñez, contesta que aquí todavía  
 no hay empresas, son 17 personas que trabaja-  
 rán en mano de obra no especializada y for-  
 te técnico Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Fo-  
 restal, no va aminorar el desplazamiento  
 del campo a la ciudad, nuevamente reitera  
 que la municipalidad no va a pagar nada  
 sino la empresa. -- El Regidor Sergio Medina  
 Villalba, piensa que este personal estará de-  
 ledadamente capacitado. -- El Ingeniero Donde An-  
 dres Dóñez, explica que las personas que traba-  
 jan tienen que ser de una familia integrada  
 porque lo que se quiere es fortalecerla, no  
 otros tomar supervisores pero la Ocu  
 hace otra medición, el programa se renue-  
 va año con año, cree que una buena ad-  
 ministración dará la garantía del pago  
 de esas bonas. -- También el Lic. Carlos Ma-  
 nadas, hablaba de una propuesta de ges-  
 tión de un hospital que beneficiará a las  
 municipalidades de San Francisco, La Maricao  
 y este municipio. -- Además cuando venga  
 esa supervisión deben designar una  
 persona que acompañe a esa supervi-  
 sión. -- Tiene mencionar que este pro-  
 yecto ya se inició con Cafe Capuca, el  
 en quedar recordando, la Empresa encar-  
 gada de acá sería American Iron Forest.  
 El Regidor Orivaldo Fernández, consulta  
 que a parte de la generación de empleo  
 que otro beneficio se tendrá. -- El Ing. Donde  
 Andrés Dóñez, explica que las mediciones  
 mínimas andan en un promedio de \$400  
 por hectárea pagaderas mensualmente.  
 Las fondas tienen con una partida para  
 salarios y proyección social, ya el Alcalde





De no una caja con proyectos maeras, va haber supervisión de lo que se va hacer con las fondas. El Regi-  
dario Sergio Medina Vellalba, preguntaba cuanto puede tardar en ejecutarse y que comunidad se estaria haciendo.  
El Ing. Jare Andres Dones, apuntó que como maximo das meses estaria el pri-  
mer desembolso, entre las comunida-  
des estan Olanchito, estuvo hablando con el Alcalde de La Manica, pero toda-  
via no se ha llegado a nada, ahorita vienen con Ocos Bonito, pero pueden certificar otras areas no solo eso, le pide que le den ese respaldo y van a tener ese apoyo y no les va a costar nada. (15). La Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad (aprobada) nombrar al señor Alcalde Municipal Mario Jose Melendez Matute, para que represente a la Corporación Municipal del municipio El Paraiso, Departamento de Atlántida, para firmar convenio previo al conocimiento de la Corporación y conceda la representación a la Empresa H.T. Sae S.A. (Horn Investment Group), propietaria del Proyecto de Certificación de Bosques de Honduras, quien lo hara dentro y fuera del pais, ante todo inversionista organismo o ante relacionado con la certificación del bosque Ocos Bonito parte que corresponde al municipio El Paraiso, y así mismo sea capitalizado por la Empresa American Green Forest, quien representará en el Proyecto de Certificación de Bosques en Honduras a la municipalidad de El Paraiso, Departamento de Atlántida, ante la Empresa



Gran Inversión Group - (16) - Cuenta Variable  
La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, se refiere al informe que envió al auditor Interno, en donde menciona que hay 4 cheques que corresponden a los años 2019, 2020, 2021 que deberían estar en el registro de egresos ya que se venció el tiempo para poder cobrarlos, ella se acercó al auditor para hacerle la consulta y le dijo que el técnico Lenin Huzman ya se la ha puesto en conocimiento por varias veces y no se procede a anularlos. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, agrega que también hace un comentario del gasto de combustible, se requiere minimizar ese gasto, y sobre los 4 cheques que andan circulando y que deberían ser eliminados, ya que ha pasado mucho tiempo. El auditor Interno Marco Antonio Vineda, explica que efectivamente en el informe hace mención de 4 cheques de los años 2019, 2020, 2021 con un valor de \$53,383.37, que no han sido cobrados y que el Banco no permite después de seis meses que se cobren, indica que el, se ha reunido con el Contador, es algo repetitivo que se da si ya pasan dos años no se puede cobrar, le ha pedido que se anulen esos cuatro cheques, se debe hacer una nota al Banco para que no se pueda hacer eso del mismo. La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, requiere si se puede tomar medidas para que no se sigan alterando los gastos de combustible. El Alcalde Municipal Mario José Melendez, comenta que en otros años se ha gastado más; si se reduce el gasto de combustible se pararía el funcionamiento de la municipalidad, porque ahora no se está dando combustible a Copeco ni a nadie, solo se utiliza lo que se necesita para operar. La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, opina que si está





conciente que no hay fuga y que todo es normal, solo se hace mención para cuidar sus espaldas y ser transparentes y que bueno que se ha ido bajando ese gasto y que eso se refleja en otras cosas, considera que no solo es enular las cifras sino que es bueno dar la explicación necesaria. El Regidor Orval Fernando Gomez, opina que se siente satisfecho que aún estando alto el combustible se esté gastando menos, cree que son buenas las recomendaciones. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, indica que el valor muelo el trabajo del Auditor, si recomienda que se pueda hacer ajustes es válido el comentario. El Regidor Sergio Medina Villalba, opina que si se puede regular el combustible que no se especule, si se da un orden de combustible se debe llevar un informe diario, de cuántas Kilometros recorre el vehículo, se debe generar un reglamento de combustible, y si en algo puede ayudar para controlar eso del combustible y tiene experiencia en eso. El Auditor Marco Antonio Montoya, dice que está de acuerdo con la opinión del Alcalde que el gasto de combustible ha bajado, pero hay gastos de funcionamiento y la gasolina entra en ese gasto, por esa razón se hace la recomendación, entre otras cosas como la electricidad está más cara, se gero un oficio para los departamentos para que dejen apagado el cine y no dejar luces encendidas, cualquier cosa que ayude a redu-





cir el gasto. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, sugiere debe apoyarse con la jefe de Recursos Humanos para controlar eso. La Regidora Karol Jaekeline Gelaya, manifiesta que ella no especula, lo dice en base al informe, además, hay algunas compras que se han hecho sin cotizaciones, sugiere que se nos muestre aunque sea las cotizaciones, previamente ella no lo ve malo es algo normal. - El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, opina que según la ley para comprar se deben hacer tres cotizaciones. - El auditor Marco Antonio Dineda, explica que las cotizaciones se hacen de la siguiente manera: de 1 a  $10,000^{\text{€}}$ , de  $10,000^{\text{€}}$  a  $75,000^{\text{€}}$  y hasta  $240,000^{\text{€}}$  se deben hacer tres cotizaciones. - Las personas que tienen cheques no cobrados: Maria del Carmen Mejía Hernández  $214,000^{\text{€}}$  cheque n° 3440 - Global Solay Service Sistelem S de RL de CV  $22,455.00$  - Juan Alonso Flores Obando  $7,546.77$  - Electronica Japon  $9,411.60$  - También quiere referirse al pago del bono que se le otorga a Salud, ha hablado con el Comisionado municipal y no hay legislación de esas fondos. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, sugiere que si la municipalidad no tiene ventanilla se les emita en cheque que ellas tengan que venir, si al banco o la municipalidad, no entiende porque ese bono tenga que salir a nombre de Rodrigo Mendoza y Graciela Hernández, y si solo se ha manejado la misma de la misma manera, sugiere que se cambie esa forma de pago o se le defecto si hay cuenta de banco, quiere saber como es eso. - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, manifiesta que es complicado para un trabajador venir a cobrar en cheque por poco dinero, a parte en la cuadrilla se





busea un líder para no pagar impuesto, la municipalidad ha hecho gestiones para poner una ventanilla pero no se ha logrado, y la gente trabaja al día. - El Regidor Luis Alberto Trochez, explica que Salud y Educación se liquidan por medio de una planilla porque la municipalidad fue desmontada, anteriormente y por recomendación de la parte legal se decidió hacerlo a través de personas que se consideraron honestas. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que la cantidad que se les da como bono en poca, de repente se especula y no tiene base alguna, no es que quiera exigir alguna petición y que lo vean como una mala intención. - La Regidora Gela Paritza Vargas, opina que no está de acuerdo en que se le pague a estas personas, y se descarga esa responsabilidad a la corporación. - La Regidora Karla Jacqueline Olaya, pregunta porque no se hizo en comparaciones anteriores, se habla de reducir. - El Auditor Interno Marco Antonio Ornelas, dice que la observación que hizo el Regidor Trochez, es para evitar que alguien demande la municipalidad, en el caso de la señora Gabriela Hernández, funciona como Comite y Rodrigo Edilio Mendoza, como Coordinador de Patronato y el subsidio se liquida a través de planilla y voucher de cada persona, y con respecto a lo que dicen lo pueden haber el próximo año. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, conulta que cual sería el costo de que se pueda





hacer a cada persona - el Alcalde municipal  
marío José Meléndez, menciona que antes ca-  
da empleado se le daba su bono, se le daba  
cheque pero la memoria del fue demanda-  
da por varias empleadas por eso se hace  
a través del Comisionado y la del Comde; co-  
mo Alcalde no le van a cuestionar que van  
a inflar planilla (17) - El Regidor Orlando Ra-  
mon Rodríguez, se refiere al caso de la señora  
Juana Bartello, se quedó de ir a ver el predio,  
para ver si se había cumplido con el conue-  
nio, le parece que le debieron hacerlo algo  
más digno - El Regidor Luis Alberto Trovelli,  
que en compañía con el Regidor Osvaldo Fer-  
nando Gómez fueron al lugar, y según pudo  
con observar lo que se le ofreció a la señora  
Juana Bartello, todo se ha cumplido, no ve  
que haya necesidad de exigirles más, ya  
que la persona que compró se dedica  
a trabajar, no tiene las recursos para que  
quede haciendo más a la casa, y el lugar don-  
de le construyeron es mejor que de donde  
ella vive - La Vice Alcalde Mariana Delina  
Gleiman, comenta que el día que se citó a  
la Abogada Wendy Lozano, ella le dijo que  
ya habían vendido a otra persona, eso  
fue después del convenio y ese convenio no  
era con el que compró sino con el anterior -  
Todo se verificó y se cumplió el convenio  
ella la fra. Juana Bartello, ya habían fir-  
mado el documento y aceptaron el convenio,  
considera que allí ya no se puede hacer na-  
da, tal vez se le pueda hacer una galera pa-  
ra que salgan a descansar (18) - La Regido-  
ra Karol Jacqueline Olaya, manifiesta que  
tiene conocimiento que vienen cinco maqui-  
narias pesada por parte del Gobierno  
Central, para las cinco municipales para  
el arreglo de calles de terracería, son 214  
kilómetros que van a reparar y la contra-





parte es el comble que tiene que ponerlo la municipalidad. (19) El Regedor Orlando Ramón Rodríguez, dice que le gustaría se haga visita a las proyectos que se están desarrollando en la comunidad de El Ponce, por ejemplo: el caso la calle de donde don Chema, el Tamarindo, habló con el Alcalde porque eso, se hizo a través de una gestión de cinco años, hay unas gradas que son empinadas, por pedicela 15 tubos que se necesitan para ese proyecto, también lo de las lavamantas, además se va hacer dragado en el río. El ha estado llevando contrato de lo que se ha estado gastando, considera que sobra para el alumbrado eléctrico, les pide si aprueban lo de las tubos. (20) La Regedora Karol Jacqueline Zelaya, les recuerda que como parte de la comisiones de trabajo debe presentar el informe trimestral. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, manifiesta que él, estuvo en una reunión y se comentó que los regedores que están por falta no están obligados a presentar informes. (21) - El Regedor Orlando Ramón Rodríguez, presenta la moción de que se construya el cerco de la Escuela Montepresero. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice le recuerda para aprobarlo en el presupuesto del próximo año. (22) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que se hizo acompañar del Jefe de laborero para ver el caso de Hrenoble y considera injusto lo que se le quiere cobrar. (23) - se presentó al señor Guido Huitiy, para recordar.





len que está pendiente la resolución de la Salicetual que hizo para establecer un negocio en la playa tipo restaurante, ya fueron a ver el area y no está comprometida, el jefe de catastro le dijo que iba pasar las datos a secretaria para la aprobación del permiso, pide que un miembro de la Corporación lo pueda acompañar al sitio - (24) -

Resoluciones: A- La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Decuerda: Aprobar por unanimidad la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de Q558,500.  
B) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Decuerda: Resolver de conformidad con los artículos 66, 67 inciso 9), 68 inciso 9 y 6), 68-A, inciso d), 69, 70, 72, 73, 74, 77, 175, 178, 179, 181 del Plan de Intelectuales Regentes. Autorizar al Señor Marco Antonio Vagueda Cantellano, Identidad n° 0101-1967-01244, para que realice las actividades de pequeña minería no metálica, en el area de pequeña minería no metálica, denominada El Ocuero, la cual consta con un total de ocho (8) hectáreas, bajo código administrativo número 1247, encontrado en el Instituto Hondureño de Geología y Minas, en la Unidad de Registro minero y catastro. Resolución Administrativa n° 93-2021, de fecha 21 de mayo de 2021. Autorizar al Señor Marco Antonio Vagueda Cantellano a realizar las pagas que correspondan en Tesorería Municipal.

C) Después de una inspección de campo por miembros de la Corporación municipal a la aldea El Ocuero, para verificar si se cumplió con el convenio que se hizo con la Señora Luana Cantello en fecha 16/08/2021, de construirse su casa, y habiendo comprobado que todo lo que se estableció en el convenio se ha llevado a cabo, por tal razón, se Decuerda: Que el caso quede







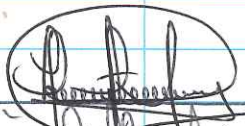
finalizado en vista de haberse cumplido con el mismo.

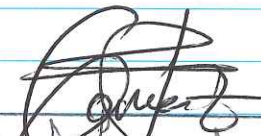
25) no habiendo más de que tratar se levantó la sesión

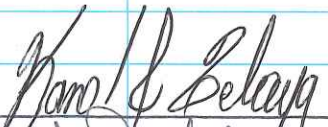


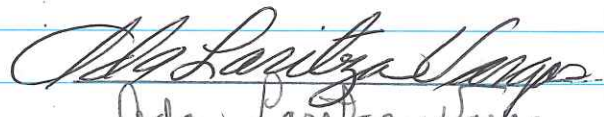
  
Mario Rene Melendez

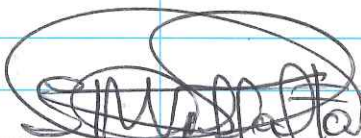
  
Liana Zulmira Aleman


  
Luis Alberto Proch


  
Olaya Ferrnide Gomez


  
Karol Zacheline Gelaya

  
Ada Paretza Vargas

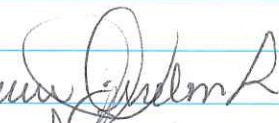
  
Sergio Medina Vellalba

  
Ramon Rodriguez

  
Edgardo Gonzalo Juñes

  
Katia Dayana Flores



  
Juan Julmar  
Secretario municipal.

Acta n° 11

Alcaldía municipal, El Varadero, Atlántida  
día martes catorce de junio de dos mil  
veintidós - siendo las 8:15 a.m. en se-  
sion Ordinaria, celebrada en el palacio  
municipal, la cual fue presidida por